



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lugar y Fecha de Elaboración:	Ciudad de México, miércoles 6 marzo 2024
Nombre del Servicio Relacionado con la Obra Pública:	Dictamen de Instalaciones Tipo 1 (Ocular) para la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca
Fundamento normativo:	Artículo 96, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración, que a la letra dice: "el dictamen resolutivo técnico consistirá en la manifestación que realice el área solicitante en el sentido de que el proveedor o prestador del servicio respectivo ofrece un bien o servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte", se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

Conceptos		Gestoría y Representación Empresarial, A. M.	Arquitecto Hugo Caballero Caballero	Systems Global Construction and Maintenance, S.A de C.V.
1	Se requiere que el prestador de servicios presente copia simple del Registro como Corresponsable en Instalaciones o Perito Responsable o Director Responsable de Obra (Vigente y avalado ante la autoridad y comisión reguladora de estos registros establecidos en la Localidad).	Cumple	Cumple	Cumple
2	Que acredite haber realizado al menos 2 servicios con características similares al requerido en los últimos tres años.	No Cumple	No Cumple	Cumple
Observaciones:		El participante cuenta con personal con registro vigente como DRO, sin embargo no acredita la experiencia en servicios con características similares.	El participante cuenta con registro vigente como DRO, pero no acredita la experiencia requerida en servicios con características similares.	El participante cuenta con personal con registro vigente como DRO y acredita la experiencia requerida en dictámenes de instalaciones.
Dictamen Resolutivo Técnico:		No Favorable	No Favorable	Favorable

Elaboró:
Ingeniero Jesús Aguilar Díaz
Profesional Operativo

Revisó:
Arquitecta Verónica Montes Martínez
Subdirectora de Proyectos

Dictaminó:
Arquitecta Alejandra Mondragón Hernández
Directora de Elaboración y Coordinación de Proyectos

AtfWwJigQXwO12Nk9gZzRlUOBURzpc8Se6/B.JEnuPF&M=